

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13970** *ORDEN de 26 de junio de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Gálvez Jiménez, en el Mando de la 15.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Galicia, con sede provisional en A Coruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don Francisco Gálvez Jiménez, en el Mando de la 15.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Galicia, con sede provisional en A Coruña.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**13971** *ORDEN de 26 de junio de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Rafael Conde Salgado, en el Mando de la 11.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede provisional en Logroño.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don Rafael Conde Salgado, en el Mando de la 11.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede provisional en Logroño.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13972** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado.*

Anunciada, por Resolución de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subsecretaría del Departamento.

**ANEXO**

*Convocatoria: Resolución de 8 de junio de 2000  
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)*

**SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS****Subdirección General de Planeamiento de Infraestructuras**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.772.608 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pozo de Castro, Jesús Miguel. Número de Registro de Personal: 1308308846A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Yanes García, M. Mercedes. Número de Registro de Personal: 09729735.13 A6032. Grupo: D. Cuerpo: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe adjunto Secretaría. Secretaria de la Secretaría General de Asuntos Sociales. Nivel: complemento destino: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Instituto Nacional de Empleo. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Laguna Morillo, M. Pilar. Número de Registro de Personal: 50808869.68 A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 13 de julio de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**13973** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 30 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 30 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Secretaría. Secretaria de la Secretaría General de Asuntos Sociales. Nivel: complemento destino: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Instituto Nacional de Empleo. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

## UNIVERSIDADES

**13974** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don José Ismael Crespo Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 8 de junio de 2000, por la Comisión calificadora del Concurso de méritos, convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, a favor de don José Ismael Crespo Martínez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José Ismael Crespo Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de julio de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.